I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
23 NOV 2020
Nº 480

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 23 de Noviembre del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Octubre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo "La Cuerda", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 15 de Diciembre del año 2020.
- **Horario** : inicio 18:30 término 20:30
- **Lugar y dirección** : Playa Constitución, Sector las Ventanas. Sin numero

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo "La Cuerda":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gustavo Zarate González	17.498.091-8	
2	Abraham Leal Veloso.	16.857.367-7	
3	Carlos Fáundez Sepúlveda.	17.212.044-12	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**